

## RESOLUCIÓN NÚMERO

004505 DEL

20 MAY 2021

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

**EL DIRECTOR GENERAL (e) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
“INPEC”**

En uso de las facultades conferidas en el literal b) artículo 11, artículo 13 y 100 del Decreto 407 del 1994, artículo 23, parágrafo 2º del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, el artículo 8 del Decreto 4151 de 2011, el artículo 2.2.5.1 6, 2.2.5.3.1 y 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece: “*Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. (...) Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes*”.

Que el artículo 100 del Decreto 407 de 1994, prevé: “*PROMOCIONES Y ASCENSOS. Los empleados escalafonados en carrera penitenciaria tendrán prelación para ser ascendidos a los empleos vacantes de la categoría inmediatamente superior. Todo ascenso deberá producirse mediante curso o concurso, el que debe realizarse para asegurar la igualdad de oportunidades (...) Quien sea ascendido en las condiciones indicadas, continuará en carrera sin necesidad de período de prueba*”.

Que dentro de las clases de vinculación a nivel laboral con el Estado la Ley 909 de 2004 señala en el artículo 23 “*CLASES DE NOMBRAMIENTOS. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales. (...)*

*Los empleos de carrera administrativa se proveerán en período de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, según lo establecido en el Título V de esta ley*”.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. CNSC – 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019, modificado por los Acuerdos Nos. 2100 de 28 de septiembre del 2021, 23 del 01 de febrero del 2022 y 30 del 17 de febrero de 2022, convocó a concurso público de méritos para proveer las vacantes definitivas, perteneciente al Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 del 2015, “*En firme la lista de elegibles la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles y en estricto orden de mérito se deberá producir el nombramiento en el empleo objeto del concurso, el cual no podrá ser provisto bajo ninguna otra modalidad...*”, según las disposiciones contenidas en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años y las vacantes para las cuales se efectuó el concurso serán cubiertas en estricto orden de mérito.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024**

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que agotadas todas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. 7263 del 11 de marzo de 2024, por medio de la cual se conformó y adopta la lista de elegibles para proveer diecisiete (17) vacantes definitivas en la modalidad de ascenso en el empleo de carrera administrativa denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, del Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, identificado con el Código OPEC No. 169707, acto administrativo que adquirió firmeza el 20 de marzo de 2024, según consta en los registros de calidad correspondientes.

Que como quiera que, los empleos ofertados con el número de OPEC arriba citado, contaban con un número plural de vacantes con diferentes ubicaciones, antes de su provisión en periodo de prueba debía de efectuarse Audiencia Pública de escogencia de vacante, la cual se surtió a través de la plataforma dispuesta por la CNSC, según consta en oficio Radicado 2024RS055489 del 17 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 15 parágrafo 3 del Acuerdo 2100 de 2021.

Que en el artículo primero de la Resolución No. 7263 del 11 de marzo de 2024, se relacionan los elegibles, encontrándose, en posición meritoria las personas que se relacionan a continuación, funcionarios con derechos de carrera administrativa.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	1C30571563	OSCAR GIOVANNI ARDILA RICO
2	52172791	MARTHA ALCIRA BARRERA MORENO
3	1C90391358	JONATHAN ALEXIS SILVA CLAVIJO
4	39765048	LUZ GABRIELA NAVARRETE ZABALA
5	1019042351	ANYELA MARROQUIN PATIÑO
6	37844927	NELSY ROJAS QUESADA
7	40784335	BELLANITH TRUJILLO MUÑOZ
8	1014194216	WILLIAM HUMBERTO ROJAS PEÑA
9	39627083	LUZ MARINA CASTELLANOS GUTIERREZ
10	79659230	JAIME ALBERTO RAMIREZ MONTEALEGRE
11	1085251610	LUCY MERCEDES ASCUNTAR
12	1085248777	LUIS RICARDO DE LA CRUZ SALAZAR
13	52376008	MARÍA DEL TRANSITO CASALLAS GORDILLO
14	79537139	GERMAN TOVAR BEJARANO
15	6114633	AYMER MARIN
16	41939062	NANCY MAYERLY RAMIREZ CARDENAS
17	7552592	MARTÍN EMILIO MARTÍNEZ PATIÑO

RESOLUCIÓN NÚMERO

004505 DEL

20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que teniendo en cuenta lo descrito en el literal b) del artículo 11 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, *El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.*

Que por su parte el artículo 13 del pluricitado Decreto 407 de 1994, señala que, la persona nombrada, cuenta con el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de aceptación del empleo, para tomar posesión. Dicho término podrá prorrogarse si el designado no reside en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso, la prórroga solicitada, no podrá exceder de treinta (30) días.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017, establece: *“Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”*

Que para materializar el nombramiento ofertado en el mentado proceso de selección, se hace necesario adoptar las decisiones administrativas pertinentes a efectos de liberar el empleo que debe ser provisto en ascenso, teniendo en cuenta que el mismo fue ocupado de manera transitoria mediante nombramiento en encargo, lo anterior de conformidad con las disposiciones del Decreto 407 de 1994, Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015, respectivamente, por lo anterior se hace necesario terminar los encargos que a continuación se relacionan:

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2623 del 27 de marzo de 2023, al señor (a) MARTHA ALCIRA BARRERA MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52172791, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 15 de la CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo ENFERMERO AUXILIAR código 4128, grado 14.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4636 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) JONATHAN ALEXIS SILVA CLAVIJO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1090391358, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5415 del 11 de noviembre de 2020, al señor (a) LUZ GABRIELA NAVARRETE ZABALA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39765048, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO, titular del empleo SECRETARIO EJECUTIVO código 4210, grado 17.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 7706 del 23 de agosto de 2023, al señor (a) ANYELA MARROQUIN PATIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1019042351, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044,

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

grado 07 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 10475 del 6 de diciembre de 2022, al señor (a) MARIA LUCIA DEL PILAR URREGO MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39686467, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 547 del 31 de enero de 2023, al señor (a) NELSY ROJAS QUESADA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37844927, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 16 de la CYPMS DE BUCARAMANGA-INCLUYE PAB.RECL. ESPECIAL-PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4635 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) HARRY CARDENAS ANGULO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13718550, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la CARCEL Y PEN. DE MED.SEG. MUJERES DE BUCARAMANGA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2973 del 3 de julio de 2020, al señor (a) BELLANITH TRUJILLO MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40784335, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8965 del 28 de septiembre de 2023, al señor (a) WILLIAM HUMBERTO ROJAS PEÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1014194216, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) LUZ MARINA CASTELLANOS GUTIERREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39627083, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL "COPEP" titular del empleo SECRETARIO código 4178, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4621 del 13 de junio de 2022, al señor (a) CLAUDIA VANESSA BRICEÑO AGUADO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1144128940, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 18.

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) ANA DELINA AVILA DE ROMERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 31195689, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 18 del C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN PEDREGAL "COPED", titular del empleo ENFERMERO AUXILIAR código 4128, grado 14.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 1740 del 17 de marzo de 2021, al señor (a) LUCY MERCEDES ASCUNTAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085251610, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3705 del 25 de agosto de 2020, al señor (a) LUIS RICARDO DE LA CRUZ SALAZAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085248777, en el empleo denominado INSTRUCTOR código 3070, grado 10 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARMENIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6961 del 28 de julio de 2023, al señor (a) MARÍA DEL TRANSITO CASALLAS GORDILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52376008, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3228 del 10 de septiembre de 2012, al señor (a) LAURENCIO BLANCO SUESCUN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19466927, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA, titular del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 10.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 280 del 18 de enero de 2022, al señor (a) GERMAN TOVAR BEJARANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79537139, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 362 del 25 de enero de 2022, al señor (a) HUGO FERNANDO MORENO VIVEROS identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16846051, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 1740 del 17 de marzo de 2021, al señor (a) NANCY MAYERLY RAMIREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41939062, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARMENIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024**

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8824 del 12 de noviembre de 2021, al señor (a) MARIA OFELIA COLORADO MARIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 29155029, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 20.

Que como consecuencia de los encargos antes referidos se debe dar por terminado el siguiente nombramiento en provisionalidad.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) SANDRA MARIA REYES DIAZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 63365874, adscrito (a) a la OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 8423 de 17 de noviembre de 1995, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) YESID RCDRIGUEZ MORALES identificado (a) con cédula de ciudadanía 79603830, adscrito (a) a la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 565 de 27 de enero de 2022, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) EDINSON EULISES ROMERO MARIN identificado (a) con cédula de ciudadanía 1001057437, adscrito (a) a la DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 7101 de 01 de agosto de 2023, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) DEISY MARCELA MANRIQUE HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1095786151, adscrito (a) a la CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 10249 de 31 de octubre de 2023, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) CLAUDIA YANETH CARRILLO MUÑOZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 52362322, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. DE MED.SEG ACACIAS INCLUYE PABELLON DE MUJERES.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) ADRIANA MILENA BORBON RINCON identificado (a) con cédula de ciudadanía 20384926, adscrito (a) a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 431 de 26 de enero de 2022, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) ANGIE JULIETH LOPEZ CASAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 1033779066, adscrito (a) a la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS.

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) MONICA DEL PILAR CALIXTO CARRASCAL identificado (a) con cédula de ciudadanía 37293776, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 9961 de 24 de noviembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 20, al señor (a) RAUL ANDRES DURAN BECERRA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1112906150, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO.

Que la Corte Constitucional unificó su jurisprudencia en Sentencia SU-917 de 2010, respecto a la declaratoria de insubsistencia de empleados provisionales ha señalado: “(...), solo es constitucionalmente admisible una motivación donde la insubsistencia invoque argumentos puntuales como la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo, la imposición de sanciones disciplinarias, la calificación nsatisfactoria u otra razón específica atinente al servicio que está prestando y debería prestar el funcionario concreto”.

Que para cubrir los gastos que se generen con ocasión a los nombramientos del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 del 04 de abril de 2024.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Nombrar en ascenso en el empleo denominado Técnico Operativo código 3132, grado 13 a las personas que más adelante se relacionan en la planta globalizada del INPEC, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO
1	1030571563	OSCAR GIOVANNI ARDILA RICO	8140 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
2	52172791	MARTHA ALCIRA BARRERA MORENO	8510 SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
3	1090391358	JONATHAN ALEXIS SILVA CLAVIJO	422 C.C. PEN. METROPCLITANO DE CUCUTA
4	39765048	LUZ GABRIELA NAVARRETE ZABALA	8510 SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
5	1019042351	ANYELA MARROQUIN PATIÑO	8510 SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
6	37844927	NELSY ROJAS QUESADA	420 REC.MUJ. BUCARAMANGA

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL**
**20 MAY 2024**

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO
7	40784335	BELLANITH TRJJILLO MUÑOZ	157 EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA
8	1014194216	WILLIAM HUMBERTO ROJAS PEÑA	8510 SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
9	39627083	LUZ MARINA CASTELLANOS GUTIERREZ	500 REGIONAL NO.5 REGIONAL NOROESTE
10	79659230	JAIME ALBERTO RAMIREZ MONTEALEGRE	148 CARCEL Y PEN. DE MED.SEG ACACIAS INCLUYE PABELLON DE MUJERES
11	1085251610	LUCY MERCEDES ASCUNTAR	8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
12	1085248777	LUIS RICARDO DE LA CRUZ SALAZAR	241 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA
13	52376008	MARÍA DEL TRANSITO CASALLAS GORDILLO	8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
14	79537139	GERMAN TOVAR BEJARANO	8500 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
15	6114633	AYMER MARIN	227 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA
16	41939062	NANCY MAYERLY RAMIREZ CARDENAS	238 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO
17	7552592	MARTÍN EMILIO MARTÍNEZ PATIÑO	628 EST.PEN.MED.SEG.CAR. HONDA

**ARTÍCULO 2.** Terminar los encargos que se relacionan a continuación:

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2623 del 27 de marzo de 2023, al señor (a) MARTHA ALCIRA BARRERA MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52172791, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 15 de la CPAMS MUJERES DE BOGOTA INCLUYE PAB. RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo ENFERMERO AUXILIAR código 4128, grado 14.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4636 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) JONATHAN ALEXIS SILVA CLAVIJO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1090391358, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5415 del 11 de noviembre de 2020, al señor (a) NAVARRETE ZABALA LUZ GABRIELA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39765048, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO, titular del empleo SECRETARIO EJECUTIVO código 4210, grado 17.

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 7706 del 23 de agosto de 2023, al señor (a) ANYELA MARROQUIN PATIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1019042351, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 10475 del 6 de diciembre de 2022, al señor (a) MARIA LUCIA DEL PILAR URREGO MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39686467, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132 grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) MARIA LUCIA DEL PILAR URREGO MORENO, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en 8400 DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 547 del 31 de enero de 2023, al señor (a) NELSY ROJAS QUESADA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37844927, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 16 de la CYPMS DE BUCARAMANGA-INCLUYE PAB.RECL. ESPECIAL-PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4635 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) HARRY CARDENAS ANGULO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13718550, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la CARCEL Y PEN. DE MED.SEG. MUJERES DE BUCARAMANGA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) HARRY CARDENAS ANGULO, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en 421 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2973 del 3 de julio de 2020, al señor (a) BELLANITH TRUJILLO MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40784335, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST. PEN. LAS HELICONIAS DE FLORENCIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8965 del 28 de septiembre de 2023, al señor (a) WILLIAM HUMBERTO ROJAS PEÑA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1014194216, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) LIZ MARINA CASTELLANOS GUTIERREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 39627083, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL ""CCPED"", titular de empleo SECRETARIO código 4178, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4621 del 13 de junio de 2022, al señor (a) CLAUDIA VANESSA BRICEÑO AGUADO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1144128940, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del 500 REGIONAL No.5 REGIONAL NOROESTE, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 18.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) CLAUDIA VANESSA BRICEÑO AGUADO, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 18 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en 537 C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL ""COPED"";, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) ANA DELINA AVILA DE ROMERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 31195689, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 18 del C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL ""COPED"";, titular de empleo ENFERMERO AUXILIAR código 4128, grado 14.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) ANA DELINA AVILA DE ROMERO, deberá asumir las funciones propias del empleo ENFERMERO AUXILIAR código 4128, grado 14 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el C.C. PEN. CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLIN PEDREGAL ""COPED"";, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 1740 del 17 de marzo de 2021, al señor (a) LUCY MERCEDES ASCUNTAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085251610, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3705 del 25 de agosto de 2020, al señor (a) LUIS RICARDO DE LA CRUZ SALAZAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085248777, en el empleo denominado INSTRUCTOR código 3070, grado 10 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARMENIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6961 del 28 de julio de 2023, al señor (a) MARÍA DEL TRANSITO CASALLAS GORDILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52376008, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3228 del 10 de septiembre de 2012, al señor (a) LAURENCIO BLANCO SUESCUN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19466927, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA, titular del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 10.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) LAURENCIO BLANCO SUESCUN, deberá asumir las funciones propias del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 10 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en la CARCEL Y PENIT. DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 280 del 18 de enero de 2022, al señor (a) GERMAN TOVAR BEJARANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79537139, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 362 del 25 de enero de 2022, al señor (a) HUGO FERNANDO MORENO VIVEROS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16846051, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) HUGO FERNANDO MORENO VIVEROS, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 1740 del 17 de marzo de 2021, al señor (a) NANCY MAYERLY RAMIREZ CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41939062, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. ARMENIA, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8824 del 44512, al señor (a) MARIA OFELIA COLORADO MARIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 29155029, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del 238 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 20.

**PARÁGRAFO:** El señor (a) MARIA OFELIA COLORADO MARIN, deberá asumir las funciones propias del empleo PAGADOR código 4173, grado 20 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en 238 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

**ARTÍCULO 3.** Terminar los nombramientos en provisionalidad que se relacionan a continuación.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) SANDRA MARIA REYES DIAZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 63365874, adscrito (a) a 8140 OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 8423 de 17 de noviembre de 1995, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) YESID RODRIGUEZ MORALES identificado (a) con cédula de ciudadanía 7960383C, adscrito (a) a 8510 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 565 de 27 de enero de 2022, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) EDINSON EULISES ROMERO MARIN identificado (a) con cédula de ciudadanía 1001057437, adscrito (a) a 8400 DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. REVISAR HOJA DE VIDA de REVISAR HOJA DE VIDA, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) DEISY MARCELA MANRIQUE HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1095786151, adscrito (a) a 421 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 10249 de 31 de octubre de 2023, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) CLAUDIA YANETH CARRILLO MUÑOZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 52362322, adscrito (a) a 148 CARCEL Y PEN. DE MED.SEG ACACIAS INCL JYE PABELLN DE MUJERES.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) ADRIANA MILENA BORBON RINCON identificado (a) con cédula de ciudadanía 20384926, adscrito (a) a 8500 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 431 de 26 de enero de 2022, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) ANGIE JULIETH LOPEZ CASAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 1033779066, adscrito (a) a 8340 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 4926 de 26 de diciembre de 2017, en el empleo TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13, al señor (a) MONICA DEL PILAR CALIXTO CARRASCAL identificado (a) con cédula de ciudadanía 37293776, adscrito (a) a 227 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 9961 de 24 de noviembre de 2022, en el empleo PAGADOR código 4173, grado 20, al señor (a) RAUL

## RESOLUCIÓN NÚMERO 004505 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

ANDRES DURAN BECERRA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1112906150, adscrito (a) a 238 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO.

**ARTÍCULO 4.** Las personas relacionadas en el artículo 1º del presente acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, tendrá diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, los cuales se contaran a partir del día siguiente en que el INPEC reciba el escrito de aceptación.

**ARTÍCULO 5.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en los artículos 1º, 2º y 3º del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 6.** Publicar la presente resolución en la página web del Instituto.

**ARTÍCULO 7.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión de la persona relacionada en el artículo 1º de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

20 MAY 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS  
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA  
Subdirectora de Talento Humano

JOSE ANTONIO TORRES CERÓN  
Jefe (c) Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha / Coordinadora Grupo de Administración del Talento Humano  
Proyectado por: In. Jefferson Murcia\* // Grupo de Administración del Talento Humano  
Archivo: C:\Users\Documentos\Desktop\Ascensos.doc